

OFICIO

FO-O-IV-2-1-d Revisión: 17/20/22 Emisión: Febrero/2011

Morelia, Michoacán a 29 de noviembre de 2022 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR Oficio: ASM/1919/2022 ASUNTO.-EL QUE SE INDICA

LIC. JOCELYN SHECCID GALINZOGA ELVIRA
DIRECTORA DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO
PRESENTE

Por este conducto, y con fundamento en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 10 y 16, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, remito a Usted en medio magnético y digital las BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° ASM/LP/02/2022, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO FIJO DE MATERIALES DE OBRA PÚBLICA PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, me es grato saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN

C. P Expediente/Minutario

